

TARIFAS 2015

En cumplimiento del artículo 125 de la ley 142 de 1994 y de la resolución CRA 200 de 2001 se informa a los usuarios de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón las tarifas que se aplicarán por la prestación del servicio de alcantarillado a partir de los consumos del mes de febrero de 2015 las cuales han sido actualizadas con base en el IPC del 3.17% alcanzado entre el mes de marzo de 2014 y enero de 2015. Las tarifas de referencia se conservaran hasta que se presente una variación del 3% en el IPC Nacional tomando como base el mes de febrero de 2015, o hasta que la empresa modifique el mencionado estudio con base en la normatividad vigente.

Tipo de suscriptor	BUCARAMANGA		FLORIDABLANCA		GIRÓN	
	CARGO FIJO	CONSUMO	CARGO FIJO	CONSUMO	CARGO FIJO	CONSUMO
ESTRATO 1	1641,90	460,13	1805,52	506,14	2298,66	644,18
ESTRATO 2	2298,66	644,18	2297,94	644,18	2627,04	736,20
ESTRATO 3	2955,42	828,23	2954,49	828,23	2955,42	828,23
ESTRATO 4	3283,80	920,25	3282,77	920,25	3283,80	920,25
ESTRATO 5	4925,70	1380,38	4924,16	1380,38	4925,70	1380,38
ESTRATO 6	5254,08	1472,40	5252,43	1472,40	5254,08	1472,40
OFICIAL	3283,80	920,25	3282,77	920,25	3283,80	920,25
COMERCIAL	4925,70	1380,38	4924,16	1380,38	5254,08	1472,40
INDUSTRIAL	4268,94	1196,33	4267,60	1196,33	4268,94	1196,33
TEMPORAL	5254,08	1472,40	5252,43	1472,40	5254,08	1472,40
ESPECIAL	985,14	276,08	984,83	276,08	985,14	276,08
PROVISIONAL	985,14	276,08	984,83	276,08	985,14	276,08

NOTA 1: Los consumos del mes de febrero de 2015 se facturaran en el mes de abril y así sucesivamente en los meses siguientes.

NOTA 2: Las entidades sin animo de lucro tendran una tarifa equivalente a la del sector Oficial y Especial

NOTA 3: Los subsidios se aplican con base en el acuerdo 045 de 2011 de Bucaramanga, acuerdo 015 de 2014 de Floridablanca y acuerdo 085 de 2014 de Girón, aprobados por los Honorables Concejos de cada municipio. Los aportes solidarios se aplican según estos mismos acuerdos.